

## ACTA N° 10

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los trece días del mes de noviembre de dos mil ocho, se reúne la Comisión Especial sobre Modernización del Funcionamiento Parlamentario con la presencia de los diputados consignados al margen, en la sala 3 del 2° piso, Edificio Anexo.

La presidenta de la comisión diputada Paula Bertol, agradece la presencia a los señores diputados que la integran, y de las autoridades presentes: Dra. Marta Luchetta, Prosecretaria Parlamentaria; Sr. Jorge Armando Ocampos, Secretario de Coordinación Operativa; Sra. María Belén Ferrer Deheza, Directora del ICAP; Sr. Eugenio Inchausti, Director de Secretaría; Prof. Juan Carlos Gallegos, Director de Comisiones y Dr. Juan Luis Amestoy, Director de Información Parlamentaria.

A continuación la presidenta presenta a los invitados especiales de la Biblioteca: Sra. Susana Castro, Directora de Referencia Legislativa; Sra. Cristina Sushek, Subdirectora de Documentación Extranjera, Dirección de Referencia Legislativa; Sra. Marta Oneto, Jefa de División de Documentación Extranjera, Dirección de Referencia Legislativa; Lic. Beatriz Moreira, Directora de Referencia General de la Biblioteca; Sr. Bernardino Cabezas, Coordinador General de la Dirección de Coordinación General de la Biblioteca; quienes fueron convocados para exponer sobre los servicios que brinda la Biblioteca a ambas Cámaras y a la comunidad en general. Manifiesta asimismo que también fueron invitados y no pudieron concurrir el diputado Juan Carlos Gioja, Presidente de la Comisión Administradora de la Biblioteca del Congreso, que se encuentra de viaje en Rusia y el diputado Miguel Angel Giubergia, Secretario de la Comisión Administradora de la Biblioteca del Congreso.

La diputada cede la palabra a la Sra. Susana Castro, Directora de Referencia Legislativa, quien expone sobre los servicios de la dirección a su cargo. Explica que la Biblioteca del Congreso es un servicio de información que opera en el campo parlamentario como puente entre el legislador y el conocimiento. Esa dirección cuenta con información legal y parlamentaria, tanto nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, extranjera, regional e internacional. Desarrolla, entre otras funciones, el procesamiento de material legislativo y parlamentario, en este último caso, a través de la indización por descriptores pertenecientes a un tesoro que contiene quince temas; así como el tratamiento de la información que se realiza en base a necesidades concretas de los usuarios; y por último la función de difusión.

Informa que hasta 1987 el material se procesaba mediante ficheros. A partir de ese año se informatizó con la creación de dos bases de datos: *Legis* y *Trami*. La base *Legis* cuenta con información legislativa nacional y de doce provincias (las que suministran el Boletín Oficial) y la base *Trami*, con los proyectos parlamentarios presentados desde 1989 a la fecha. Los proyectos pueden recuperarse por tipo de proyecto, número de expediente, resumen de texto, publicación (Trámite Parlamentario o Diario de Asuntos Entrados), comisiones, ley o tema.

A continuación, la Sra. Cristina Sushek, Subdirectora de Documentación Extranjera de la Dirección de Referencia Legislativa explica que el tratamiento de la información y la elaboración de los productos surgen de la demanda de los usuarios. Las consultas se hacen a través de correo electrónico, memo, y por consulta telefónica o personalmente. Enumeró algunos de los productos: investigaciones, estudios legislativos comparados, asesoramiento legislativo y parlamentario, textos ordenados no oficiales, edición de publicaciones y registros de información. También informó sobre la publicación periódica bimestral denominada *Separata de Novedades Legislativas*, que contiene además doctrina y jurisprudencia y que se envía a los legisladores.

Seguidamente se realiza una demostración audiovisual de la base *Legis*, a cargo de Sra. Marta Oneto, Jefa de División de Documentación Extranjera.

La diputada Bertol agradece la presencia de los expositores y manifiesta ser usuaria del servicio antes mencionado. La diputada Bernazza se suma al reconocimiento de la tarea desarrollada por este organismo y manifiesta también ser usuaria, tanto de la Dirección de Referencia Legislativa como de la Dirección de Información Parlamentaria.

A continuación, la diputada Bertol cede la palabra al Sr. Bernardino Cabezas, Coordinador General de la Dirección de Coordinación General de la Biblioteca, preguntándole acerca de las diferencias entre los servicios prestados por la Biblioteca y la Dirección de Información Parlamentaria. El Sr. Cabezas explica que la Biblioteca es una institución fundada hace 150 años, que brinda servicios a legisladores y público en general y que atiende a las distintas regiones y al Mercosur. El servicio de atención al público se realiza durante las

24 horas. Asimismo, el organismo tiene a disposición de los usuarios un servicio para la atención de quejas y reclamos, como un medio para mejorar la calidad del servicio.

Informa que en la actualidad se está incorporando tecnología para la digitalización y microfilmación de sus documentos y que también se trabaja conjuntamente con el Archivo General de la Nación con el fin de proteger los documentos de ese archivo. Entre la documentación a resguardar hay material de Facundo Quiroga, Domingo Faustino Sarmiento y Justo José de Urquiza.

Comunica también que la Biblioteca cuenta con cinco edificios para brindar sus servicios, pero esta dispersión dificulta la circulación del material. Si bien se está construyendo un edificio propio, sostiene que se está tratando de centralizar el material en los edificios de las calles Hipólito Irigoyen y Adolfo Alsina.

La diputada agradece la exposición y cede la palabra a la Lic. Beatriz Moreira, Directora de Referencia General de la Biblioteca, quien explica que este organismo fue inicialmente biblioteca del Congreso y que posteriormente se abrió al público general, que con el tiempo resultó ser el principal usuario del servicio. Detalla las condiciones en que se encuentra el salón oficial del primer piso, destinado a legisladores y asesores. Informa que ese organismo cuenta con diez mil títulos de publicaciones y que en la actualidad el legislador puede recibir el material en su despacho porque la mayor parte de la información está digitalizada. La microfilmación que lleva a cabo la Biblioteca se realiza cumpliendo la norma 9001 y se está efectuando tanto la recuperación y mantenimiento de colecciones (Biblioteca Peronista), como la microfilmación de cartas manuscritas y de diarios (La Prensa).

Prosigue informando que la sala de multimedia cuenta en la actualidad con 30 puestos de trabajo. Explica que existe un Centro de Documentos de Organismos Internacionales (FAO, ONU, OEA) y que los mismos pueden ser recibidos en formato digital por los legisladores en su despacho.

Asimismo destaca que se puede microfilmarse cualquier tipo de información a pedido de los legisladores, con la única condición de ceder una copia de resguardo para la Biblioteca.

La diputada Bertol se compromete a difundir entre los diputados los servicios que presta esa dependencia y consulta sobre el presupuesto con el que cuenta la Biblioteca y la cantidad de usuarios que recurren al servicio. El señor Cabezas responde que se cuenta con un presupuesto de cien millones de pesos para el año 2009 y que usan sus servicios aproximadamente entre setecientos y mil lectores por día.

Seguidamente, la diputada Bertol anuncia los proyectos aprobados por la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento: expediente 5184-D-08 sobre incorporación del art. 36 bis sobre sesiones especiales en minoría, y expediente 4742-D-08 sobre sustitución del artículo 119: presentación de proyectos por escrito y acompañado por su versión digital.

A continuación, la diputada Bernazza informa sobre el trabajo realizado en las cinco reuniones de la subcomisión de "Pautas de Estilo de Redacción Legislativa" a su cargo. Enumera las áreas invitadas a participar: Imprenta, ICAP y Dirección de Información Parlamentaria; y por el Senado: Centro de Capacitación Superior (CECAP), Dirección de Taquígrafos del Senado, Plan de Fortalecimiento Institucional y Dirección de Publicaciones. Explica que el equipo de trabajo tuvo a su cargo el cotejo de las *Pautas de Composición y Corrección de Ediciones Parlamentarias* de la Imprenta del H. Congreso con las *Pautas de Estilo para la Elaboración de Documentos Legislativos y Administrativos* con el objeto de unificar criterios y evitar contradicciones entre ambos documentos.

Agradece a todos los colaboradores: Sr. Héctor Grinspun, Plan de Fortalecimiento Institucional del Senado; Lic. Domingo Mazza, Director de Publicaciones del Senado; Sr. Angel Iommi, de la Dirección de Publicaciones del Senado; Prof. Eduardo A. Andrades, Director del Centro de Capacitación Superior del Senado (CECAP); Prof. María Laura Palomeque, Secretaria Pedagógica del CECAP; Licenciada Natalia Staiano, del CECAP, Ingeniero Héctor M. Conconi, de la Secretaría Parlamentaria del Senado; Sr. Jorge Bravo, de la Dirección de Taquígrafos del Senado; Daniel F. Ibáñez, Coordinador General de la Imprenta; Sr. Fernando Peirano, Coordinador del Área de Gestión Documental de la Imprenta; Sra. Alicia Di Stasio, Jefa del Departamento de Corrección de Imprenta; Sr. Daniel Catalano, del ICAP; Sra. Susana Castro, Directora de Referencia Legislativa; Sra. Cristina Sushek, Subdirectora de Referencia Legislativa; Dr. Juan Luis Amestoy, Director de Información Parlamentaria; Dra. Perla Prigoshin, asesora de la Dip. Marino; Sr. Carlos Guerrero, asesor de la Dip. Vaca Narvaja; Sra. Carolina Estebarena, asesora de la Dip. Bullrich; Srta. Florencia Ulivi, asesora de la diputada Bernazza y Dra. Alejandra Svetaz, asesora de la Presidencia de la Comisión y especialmente a todo el personal de la comisión.

Seguidamente, el Lic. Domingo Mazza, Director de Publicaciones del Senado, agradece la invitación a participar en esta tarea, se pone a disposición de la comisión para

brindar la colaboración que sea necesaria y señala que existe la posibilidad de la aprobación de las Pautas de Estilo por ambas cámaras.

La Sra. Carolina Estebarena, asesora de la diputada Bullrich, agradece la convocatoria a participar, destacando la importancia de haber logrado el trabajo conjunto de los centros de capacitación de ambas Cámaras: el ICAP y el CECAP.

La Sra. Alicia Di Stasio agradece haber sido convocada y destaca que el trabajo en conjunto implica el ahorro de tiempo y de recursos.

A continuación, la diputada Bertol informa sobre el trabajo de la subcomisión de Reducción de Comisiones. Se realizaron dos reuniones: el martes 4 de noviembre, cuya coordinación estuvo a cargo del diputado Heriberto Martínez Oddone y el martes 11, a cargo de Carlos Guerrero, asesor de la diputada Vaca Narvaja.

El señor Carlos Guerrero comunica que se sugirió cambiar el nombre de la subcomisión por Reordenamiento de Comisiones y que se tomó como base para el análisis el proyecto del diputado Pugliese. Informa que las propuestas que se acordaron son: considerar como bloque parlamentario el compuesto por tres legisladores, según lo establece el Reglamento y establecer límites para evitar el incremento del número de comisiones, tomando como ejemplo lo establecido por el Reglamento del Senado.

Detalla que se elaboró un listado de comisiones, teniendo en cuenta las materias que están codificadas y siguiendo, en la medida de lo posible, la denominación de las comisiones que tiene en la actualidad el Senado de la Nación. Citó como ejemplos los siguientes: para el Código de Legislación laboral, la Comisión de Trabajo y Previsión Social; para el Código Civil y Comercial, la Comisión de Legislación General y la Subcomisión de Asuntos Municipales y Administrativos; para el Código de Minería, la Comisión de Minería, Energía y Combustible.

Destaca asimismo la labor realizada por el asesor de la diputada Sesma, Joaquín Pinotti, que está realizando una clasificación de las comisiones en base a sus funciones, que podrían ser: a) Social y cultural (Social); b) Territorial y de producción (Económica); c) Institucional y d) Técnico-jurídica (Técnica). Los criterios de clasificación son tomados de los enunciados por la Diputada Claudia Bernazza y el ex presidente de la Cámara de Diputados, el diputado Nacional (mandato cumplido) Dr. Juan Carlos Pugliese.

A continuación la diputada Bertol explica la necesidad de contar con un borrador de proyecto de Resolución a fin de este año para ser presentado en marzo de 2009.

Por último, informa que se está realizando la actualización de la botonera de la página web de la comisión con la colaboración de la Dirección de Informática y Sistemas y que para fin de año estará totalmente actualizada.

No habiendo mas temas que tratar y siendo las 12.20 hs. se da por finalizada la reunión.